

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1653/26

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 1248/2026, de fecha de 5 de agosto de 2026, y teniendo prevista la ausencia de la Alcaldesa-Presidenta del término municipal, se ha resuelto:

PRIMERO.- Delegar expresamente en D. Samuel Peña Pérez, Tercer Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, a fin de sustituir a la Alcaldesa-Presidenta durante los días 1 a 6 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

SEGUNDO.- La sustitución surtirá efectos durante las fechas señaladas, sin perjuicio de la publicación del decreto. Durante dicho periodo el sustituto actuará como Alcalde accidental y no podrá revocar las delegaciones vigentes otorgadas por la Alcaldesa.

TERCERO.- Dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Las Navas del Marqués, a 5 de agosto de 2026.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.